

#EsElMomento

Mérida, 20 de septiembre de 2021

CONVOCATORIAS LIBRES Y PROMOCIÓN INTERNA TITULADOS SUPERIORES

En el día de la fecha se ha publicado en el [Diario Oficial de Extremadura](#) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración y Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Titulados Superiores por Promoción Interna.

Cuerpo Titulados Superiores y Escala facultativa categorías Turno Libre y Discapacidad

ESPECIALIDADES	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACIONES
ADMON. GENERAL	3	1	4	Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o Grado
ARQUITECTURA SUPERIOR	5		5	Arquitecto/a o título universitario de <u>master</u> que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, de acuerdo con la legislación vigente.
ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES	9	1	10	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras, Licenciado/a en Economía o Grados correspondientes
INGENIERÍA AGRÓNOMA	10	2	12	Ingeniero/a Agrónoma o título universitario de máster que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, de acuerdo con la legislación vigente
JURÍDICA	24	3	27	Licenciado/a en Derecho, Grado en Derecho o Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
ESC. FAC. SANIT. VETERINARIA	16		16	Licenciado/a en Veterinaria o Grado en Veterinaria
VETERINARIA	14	2	16	Licenciado/a en Veterinaria o Grado en Veterinaria
TOTAL	81	9	90	

Cuerpo Titulados Superiores Promoción interna

ESPECIALIDADES	PI. TURNO GENERAL	PI. TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACIONES
ARQUITECTURA SUPERIOR	1		1	Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o Grado
ADMON. GENERAL	1		1	Arquitecto/a o título universitario de <u>master</u> que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, de acuerdo con la legislación vigente.
ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES	3		3	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras, Licenciado/a en Economía o Grados correspondientes.
INGENIERÍA AGRÓNOMA	3	1	4	Ingeniero/a Agrónoma o título universitario de máster que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, de acuerdo con la legislación vigente.
JURÍDICA	5	1	6	Licenciado/a en Derecho Grado en Derecho o Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
TOTAL	13	2	15	



Las bases de la convocatoria, así como todos sus anexos, se podrán consultar a través del [Portal del Ciudadano](#). Además, a efectos informativos, se hará público, en el mismo enlace, la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, provisional y definitiva y la relación de aprobados/as.

Quienes deseen participar en esta prueba selectiva deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud al que se accede exclusivamente a través de la página web <http://ips.juntaex.es>

El registro de solicitud y documentos de modo telemático se podrá realizar a través del [Registro Electrónico General](#) de la Junta de Extremadura. Para ello seleccionarán como unidad de destino en el campo CONSEJERÍA la opción “Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública”, en CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO la “Dirección General de Función Pública” y en UNIDAD NIVEL 1 la “Dirección General de Función Pública-Solicitudes Procesos Selectivos”.

La tasa por derechos de examen se fija en la cantidad de 38,14 euros por solicitud, y su ingreso se efectuará a través de cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que se indican en la solicitud de participación, o bien telemáticamente.

El plazo de **presentación de solicitudes** será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. **(del 20 de septiembre al 19 de octubre, ambos incluidos).**

La simple tramitación de la solicitud vía internet no exime de su presentación en un registro oficial.

!!! PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU SEDE CCOO MÁS CERCANA!!!

